

Cubero Sánchez, Gloria.
Merino Pacheco, Frco. Javier.
Montalvo Correa, Antonio.

06/7887

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de rectificación de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Economía y Hacienda, para el servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda durante los ejercicios 2007 y 2008.

Según Resolución del Consejero de Economía y Hacienda de fecha 6 de junio de 2006 se corrige la cláusula K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en donde se establecía la clasificación del contratista. En consecuencia se procede a rectificar el anuncio de licitación publicado en el BOC de fecha 6 de junio de 2006 número 108 de «Servicio de limpieza de las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda durante los ejercicios 2007 y 2008» en el sentido:

Donde dice: «K.2 En caso afirmativo: Grupo U, Subgrupo L, Categoría A».

Debe decir: «K.2 En caso afirmativo: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A».

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, Peña Herbosa, 29, 39004-Santander (Teléfono: 942 207 120/21, Fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del día 20 de julio de 2006. En esta dependencia, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 12 de junio de 2006 se remite este anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

Santander, 9 de junio de 2006.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

06/7817

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, y anuncio de concurso, procedimiento abierto para obras de saneamiento en urbanización El Henar y barrio Las Canteras, en La Concha.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2006, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que ha de regir en el contrato para la ejecución de la construcción de las obras de "saneamiento en urbanización El Henar y barrio Las Canteras", en el pueblo de La Concha, de este término municipal, por procedimiento abierto mediante concurso.

Por medio del presente se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de la obra de construcción de "saneamiento en urbanización El Henar y barrio Las Canteras", por procedimiento abierto mediante concurso en el Boletín Oficial de Cantabria, con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaescusa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Número de expediente: 134/2006.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Construcción de saneamiento.
 - b) Lugar de ejecución: Villanueva de Villaescusa.
 - c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 96.967,89 (euros).
5. Garantía provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villaescusa.
 - b) Domicilio: Barrio Las Cuevas, 1.
 - c) Localidad y código postal: 39690 La Concha de Villaescusa.
 - d) Teléfono: 942 555 047.
 - e) Telefax: 942 555 017.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Villaescusa.
 2. Domicilio: Barrio Las Cuevas, 1.
 3. Localidad y código postal: 39690 La Concha de Villaescusa.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villaescusa.
 - b) Domicilio: Barrio Las Cuevas, 1.
 - c) Localidad: 39690 La Concha de Villaescusa.
 - d) Fecha: Quinto día posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Hora: Doce.
 10. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario. Villaescusa, 30 de mayo de 2006.—El alcalde, Eduardo Echevarría Lavín.

06/7571

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/05.

Transcurrido el período de exposición pública del expediente de modificación de créditos 5/2005, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2006, y al no haberse presentado alegaciones, dicho acuerdo pasa a tener carácter definitivo, siendo las partidas que han sufrido modificación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

| Partida | Aumento | Partida | Aumento |
|------------|---------|-----------|---------|
| 121.22108 | 2.500 | 111.23000 | 1.500 |
| 121.21400 | 2.500 | 121.22000 | 3.000 |
| 1221.22001 | 1.000 | 121.22100 | 2.500 |
| 121.22102 | 1.500 | 121.22103 | 500 |
| 121.22200 | 6.000 | 121.22400 | 9.000 |
| 121.22601 | 3.000 | 121.22710 | 1.000 |